



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 010 DE 14 ABR 2016

"Por la cual se aclara la Resolución Reglamentaria No. 047 del 31 de diciembre de 2014"

### LA CONTRALORA DE BOGOTÁ D. C. (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 del 2012 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 047 de diciembre 31 de 2014, se adoptó el Procedimiento para la Planificación, Ejecución y Evaluación de la Capacitación Versión 10 del Proceso de Gestión del Talento Humano en la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que por error de transcripción en el Artículo Quinto de la mencionada resolución se derogó la Resolución Reglamentaria No. 048 del 7 de noviembre de 2013, que adoptó los Procedimientos del Proceso de Gestión del Talento Humano en la Entidad, la cual había sido modificada por la Resolución Reglamentaria No. 029 de octubre 22 de 2014.

Que se hace necesario aclarar que la derogatoria corresponde únicamente al numeral 9 del Artículo Primero de la Resolución Reglamentaria No. 048 del 7 de noviembre de 2013 y no como aparece en la Resolución Reglamentaria No. 047 de 2014.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aclarar que el Artículo Quinto de la Resolución Reglamentaria No. 047 del 31 de diciembre de 2014, deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el numeral 9 del Artículo Primero de la Resolución Reglamentaria No. 048 del 7 de noviembre de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

14 ABR 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA  
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Proyectó: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Universitario  
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano  
Revisión Técnica: Biviana Duque Toro - Directora de Planeación  
Revisión Jurídica: Julián Darío Henao Cardona - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital N°. 5816 18 ABR 2016